



# Necesario, hacer de la salud mental de las y los estudiantes una prioridad nacional y garantizar su atención

## Boletín No. 0329

- El diputado Ávila Villegas (PVEM) plantea que los docentes deberán promover el bienestar psicológico de las y los alumnos y la detección de señales de alerta

El diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) propone una iniciativa de reforma a las leyes generales de Educación y de Salud, a fin de que la salud mental de las y los estudiantes sea una prioridad nacional y que el Estado garantice que el acceso y continuidad de la atención de la salud mental y adicciones para niñas, niños y adolescentes sea universal, igualitaria, equitativa y gratuita.

La propuesta, enviada a las comisiones unidas de Educación y de Salud, adiciona una fracción II bis al artículo 72 y se reforma el artículo 73 de la Ley General de Educación, para establecer que en el Sistema Educativo Nacional se debe “hacer de la salud física y mental de los educandos una prioridad nacional, garantizando que los estudiantes desarrollen su potencial de manera integral”.

También, para indicar que los docentes y el personal que labora en los planteles de educación deberán promover el bienestar psicológico de las y los alumnos, la detección de señales de alerta, así como proveer apoyo a las y los alumnos que se enfrenten a condiciones que puedan afectar su desarrollo psicológico y emocional.

Se propone que los educandos tendrán derecho a ausentarse hasta cinco días por ciclo escolar para atender temas relacionados con su salud mental.

En caso de que un estudiante tome más de dos días consecutivos, las autoridades educativas en coordinación con los padres de familia decidirán junto con el menor si necesita ser derivado a servicios de acceso y atención integral continua e interdisciplinaria de salud mental, incluidas las acciones de prevención y atención en la materia.

Asimismo, se estipula que cada plantel educativo, bajo el liderazgo del director, desarrollará un Plan de Salud Mental Escolar considerando el contexto local y cultural en el que se sitúa.



Mientras que la reforma a la Ley General de Salud, plantea adicionar un párrafo al artículo 74 para establecer que “el Estado garantizará que el acceso y continuidad de la atención de salud mental y adicciones sea universal, igualitaria, equitativa y gratuita para niñas, niños y adolescentes, sin importar la situación de derechohabencia de sus padres o tutores”.

En la exposición de motivos, el documento señala que los problemas de salud mental son una de las principales causas de deserción escolar y en México los estudiantes que sufren de ansiedad o depresión tienen hasta tres veces más probabilidades de abandonar la escuela.

Las políticas preventivas y el acceso a días de ausencia justificada por motivos de salud mental podrían reducir la deserción escolar, creando un entorno más inclusivo y empático donde los estudiantes puedan concentrarse en su aprendizaje sin la presión adicional de tener que justificar cada ausencia por problemas emocionales.

Asimismo, el permitir días de ausencia justificada por salud mental en las escuelas mexicanas da un paso para abordar estos problemas y ofrecer a los jóvenes el apoyo que necesitan para su desarrollo integral.

El diputado Ávila Villegas comentó que esta reforma contribuirá a normalizar la conversación sobre la salud mental, rompiendo estigmas que actualmente impiden que muchos estudiantes busquen ayuda. “En muchos casos, la falta de apoyo institucional y el temor a ser estigmatizados hacen que los jóvenes enfrenten estos desafíos en silencio”, agregó.

Resaltó que una política de salud mental proactiva en las escuelas construye una base para una sociedad más saludable y productiva. Asimismo, mejora el rendimiento académico, reduce el absentismo y la deserción escolar.

Dijo que, en las escuelas, los niños y adolescentes enfrentan desafíos que van más allá del ámbito académico como lo es la presión de los exámenes, el acoso escolar, violencia, y pérdidas personales de un ser querido o una mascota. Por lo que estos eventos son difíciles de procesar y sin el apoyo adecuado, pueden tener un impacto duradero en su bienestar.

